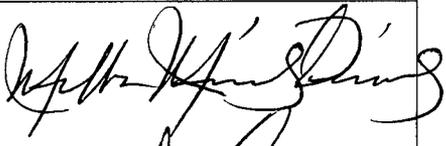
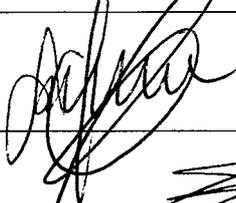


CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M.D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Consejero	M.C.P.M.E. Luis Jorge Parra Arceo	
Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura	C.P. Mario Alberto García Escalante.	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas Consejo de la Judicatura	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Adrian Huerta Baizabal	

POR EL LICITANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. de C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

Esta hoja forma parte de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día siete de marzo del año dos mil diecisiete.

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

PRIMERO.- En lo referente a la **partida “A”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 02/2017**, relativa al Suministro de Vales de Despensa, Impresos y Tarjeta Electrónica y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación, a la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$14´151,104.55 (catorce millones ciento cincuenta y un mil ciento cuatro pesos 55/100 M.N.)**.. -----

SEGUNDO.- En lo referente a la **partida “B”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 02/2017**, relativa al suministro de gasolina en vales impresos, con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA.** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día **siete de marzo del año dos mil diecisiete**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día **tres de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que las propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **siete de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha seis de marzo del dos mil diecisiete, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la Quinta Sesión Extraordinaria. -----

Contraloría del Consejo de la Judicatura; y el Contador Público Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en su carácter de asesor técnico en esta licitación.-----

Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes **no se encuentra presente** ningún representante legal. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 02/2017**, relativa a la adquisición del servicio consistente en el suministro mensual y eventual de tarjetas electrónicas de vales de despensa y vales impresos, clasificado en partida "A"; y el suministro de gasolina en vales impresos, clasificado en partida "B", (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil diecisiete. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.** para participar en la Partida A de la presente licitación. En lo referente a la Partida B se hace constar que **NINGUNA EMPRESA SE REGISTRÓ PARA PARTICIPAR.** -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **primero de marzo del dos mil diecisiete**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual no se presentaron preguntas por parte del licitante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE
AL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 02/2017

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 7 (siete) de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, la Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, el Consejero Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas y quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; Contador Público Mario Alberto García Escalante, Encargado de la